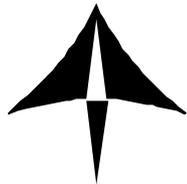


**Aena**



*Aeropuertos Españoles  
y Navegación Aérea*

Reunión del Consejo de Administración

---

## **AENA autoriza el inicio del concurso público para la prestación del servicio de seguridad en los aeropuertos de la red**

- El presupuesto asciende a 74.283.403 euros
- El plazo de ejecución es de cuatro años

12 de septiembre de 2003

El Consejo de Administración de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) ha aprobado en su última reunión el inicio del expediente para la prestación del "Servicio de seguridad en los aeropuertos de la red de AENA". El presupuesto de licitación asciende a 74.283.403 euros y el plazo de ejecución es de cuatro años, lo que representa un presupuesto máximo anual de 18.570.850 euros.

El objeto del expediente es la prestación de un servicio de seguridad en los Aeropuertos de la red de AENA, agrupados en cinco bloques (Zona Baleares, Zona Canarias, Zona Norte, Zona Centro y Zona Sur), por personal de vigilancia de una empresa especializada legalmente constituida, autorizada para esta actividad e inscrita en el Registro de Empresas de Seguridad de la Dirección de la Seguridad del Estado.

En el supuesto de que se ampliara el horario operativo de un aeropuerto, hubiera variaciones por cambio de programación de vuelos o en el caso de necesidad extraordinaria de servicios añadidos de vigilantes de

seguridad, la empresa adjudicataria realizará la adaptación al nuevo horario.

Esta actuación responde al esfuerzo de AENA de ofrecer un servicio de calidad, moderno y seguro en todos sus aeropuertos, centros de Navegación Aérea y en el resto de sus instalaciones.